

	Frs.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la. atrasado . . . 10 «

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

MUERTE DE LEÓN XIII

La muerte de un gran Papa

A cuantos se preocupan de la marcha del mundo, tranquila y evolutiva, ha de angustiar seriamente el fallecimiento de León XIII. Ha sido el Pontífice que necesitaba la Iglesia en esta época de pacificación, de soluciones definitivas, de temperamentos conciliadores. Ha sido el Jefe Supremo que cerró una etapa característica de la Historia eclesiástica al empeñarse en abrir resueltamente otra hacia una orientación moderna, hacia un espíritu de definitiva consolidación.

León XIII amaba lo existente, y lo comprendía, y por esto, lo perdonaba. El sabía que todo es como es, y que siempre será vano luchar contra los designios de Dios. La historia de los siglos no es más que una; y ella habla con aplastadora elocuencia; feliz el que escucha prudentemente sus sabias lecciones! León XIII ha sido para nosotros ese hombre feliz. Indudablemente ha muerto llorado por muchos pueblos, que le deben su tranquilidad.

No es sólo entre la multitud de los fieles donde se halla quienes sienten profundamente el agudo dolor de la angustia desconsoladora. Y es que León XIII no ha fanatizado, como un caudillo, a las turbas sentimentales. El Papa de la sonrisa ha dominado, ha deslumbrado, ha seducido también a los pensadores, a los que se detienen a meditar las cosas y los hombres.

Nosotros creemos en el dolor universal que ha causado la muerte de ese gran Pontífice. Hoy más que nunca. Los pacificadores hallarán siempre el reconocimiento de todos, y, por tanto, la honda aflicción por la pérdida irreparable de uno de los más gloriosos bienhechores de la humanidad.

Biografía

En la mañana de ayer llegó a nosotros, é inmediatamente a nuestros lectores, la noticia de que acababa de fallecer S. S. el Papa León XIII.

En estos últimos días, el temor del próximo fin de S. S. ha tenido siempre en desconfianza y en celosa atención a todo el arte cristiano.

León XIII nació en Carpineto, Diócesis de Agnano, el día 2 de Marzo de 1810, contando ahora la edad de 93 años, cuatro meses y días. Fue su nombre Joaquín Vicente Pecci; hijo del Conde de Pecci, coronel de Napoleón I, notable por su valor, y de Ana Francisca Prosperi.

A los ocho años de edad, huérfano de madre, se trasladó a Roma a casa de su tío materno ingresando en el Colegio Romano sostenido por Jesuitas. En sus primeros estudios demostró un talento nada común, ganando el primer premio en la asignatura de Física y Química. Siendo aún muy joven, 21 años de edad, ganó el grado de Doctor en Teología, y más tarde se graduó de Doctor en ambos derechos, y ordenado de sacerdote el 23 Diciembre de 1837. Fue preconizado arzobispo de Damietta *in partibus* el 27 de enero de 1843 y demerancó nuncio en Bruselas cuyo cargo regentó durante tres años. Al cesar en este cargo recibió el gran cordón de la Orden de Leopoldo.

Al ser elevado al Pontificado ocupaba la silla metropolitana de Perugia, en cuyo desempeño adquirió grandísima popularidad por su acertada y habilitosa conducta, logrando extirpar de raíz el bandolerismo imperante en la provincia que le estaba confiada y consiguiendo ver completamente desiertas las prisiones de su jurisdicción. Era en aquel entonces su dulce palabra el germen de la virtud que por do quiera brotaba, y su vida pública y privada brillante espejo de santidad.

El 21 de Septiembre de 1877 fué elegido Camariego de la Iglesia Romana, y por deber de su elevado cargo preparó el cónclave de Febrero de 1878, que debia nombrar al sucesor de Pío IX. Dicho cónclave deliberó duran treinta y seis horas y después de tres distintos escrutinios, es elegido el Cardenal Camariego Pecci, sucesor de Pedro, tomando el nombre de León XIII.

El nuevo Vicario de Jesucristo, conocedor profundo del estado de los espíritus de nuestros tiempos y demostrando que no le eran desconocidas las obras de los mas eminentes y notables jurisconsultos y por tanto el propio conocimiento de las cuestiones sociales, de cuyos asuntos ya habia tratado de una manera admirable en sus pastorales siendo arzobispo de Perugia, le inspiraron la carta encíclica de 28 Diciembre de 1878, clamando contra la propaganda de las doctrinas subversivas del orden social y ofreciendo su paternal concurso a los pueblos amenazados por el nihilismo, exponiendo de este modo su vivísimo deseo de terminar los conflictos existentes entre varios gobiernos y la Santa Sede.

Y nadie como León XIII pudo conquistarse la indiscutible autoridad de abordar tan importantísima cuestión; pues desde su elevación al Sólido Pontificado, con la moderación en su palabra augusta y la energía de su carácter, demostró la política de transigencia y conciliación que se proponía adoptar distinta de la seguida por su antecesor Pío IX y que demandaban las necesidades de la época presente.

A pesar de ello no dejó de abogar eficazmente por el restablecimiento del poder temporal.

Fiel a esa política, universalmente aplaudida, se debieron las concesiones de Alemania y Rusia a favor del Pontífice, y especialmente las muestras de adhesión no solamente de todos los católicos, sino también los testimonios de las simpatías con que era mirado el sábio Pontífice en todas las naciones del mundo incluso las protestantes y las mahometanas, al celebrar en 1887 su jubileo sacerdotal.

En estos últimos años, 15 de Mayo de 1891, publicó una encíclica referente a la cuestión social, que no difiere totalmente de las soluciones propuestas por los socialistas.

En Febrero de 1893 dieron comienzo en Roma las fiestas del jubileo episcopal de León XIII las que se celebraron con inusitada solemnidad con asistencia de muchos embajadores enviados extraordinarios de diversas naciones, publicando después una nueva encíclica relativa al clero indígena en las Indias (27 de Junio) invitando a los católicos a que fundaran seminarios indios. En mes de Septiembre siguiente escribió una nueva encíclica dirigida al episcopado húngaro dando instrucciones al clero y fieles sobre la conducta que debían seguir en las entenciones actuales circunstancias.

No menos provechosas enseñanzas se derivan de sus discursos y encíclicas, entre ellas la de 21 de Junio de 1887 llamando a todos a la unidad de la fe; la carta a los obispos italianos de 21 de Agosto, sobre la necesidad de que el clero hiciera de la Biblia y de las obras de los Santos Padres el objeto preferente de sus estudios para devolver el verdadero sabor evangélico a la predicación y por último el discurso que hizo leer en la Basílica

de San Pedro, después de celebrado el santo sacrificio de la misa, con motivo del cuadragésimo aniversario de su elevación al cardenalato, donde se hallaban 15.000 peregrinos, en cuyo discurso afirmaba el ilustre Pontífice los destinos providenciales de la ciudad de Roma, elegida por Dios para ser perpetuamente cabeza del orbe cristiano.

La política, pues, de conciliación seguida por el Vaticano durante el largo tiempo que León XIII ocupó la Silla de Pedro, fué inagotable manantial de admirables y provechosas enseñanzas.

El Cónclave de 1878

El 7 de Febrero de 1878 moría Pío IX, y el cardenal camariego, siguiendo una antigua costumbre, se arrojaba ante el Papa difunto, le llamaba tres veces por su nombre de pía y tres veces dejaba caer un martillo de plata sobre la frente helada del Pontífice.

El Cónclave se abrió en cuanto quedó enterrado Pío IX en la basílica de San Pedro. Desde el primer escrutinio que se efectuó el martes 19 de Febrero, el cardenal Pecci reunió 23 votos. En el segundo escrutinio su partido aumentó, hasta el punto de manifestar claramente las tendencias del Sacro Colegio, resultado que hizo llorar al futuro Papa. Antes de que se celebrara el tercer escrutinio se acercó, pálido de emoción, al cardenal Bartolini, que apoyaba calurosamente su candidatura, y le suplicó que disuadiera al Cónclave de cometer lo que él llamaba «un gran error». El miércoles 20 de Febrero por la mañana, 44 votos, entre 61 votantes, se pronunciaron en favor del cardenal Pecci. Y como contaba con las dos terceras partes de los sufragios, la elección quedó hecha.

Los tres cardenales decanos de los obispos presbíteros y diáconos preguntaron, según el Ritual, al elegido: «Acceptasne electionem tuam in summum Pontificem?» Y muy emocionado y pálido, pero con voz clara, respondió afirmativamente. El cardenal decano del Sacro Colegio le interrogó en seguida: «Quomodo vis vocari?» Y el nuevo Papa contestó: «León.» La especial devoción de Joaquín Pecci por León XII no fué ajena a la adopción de este nombre, ya tan célebre en los fastos del Papado.

León XIII, poeta

Una de las poesías más sugestivas y encantadoras del Soberano Pontífice fué la concebida con el título de la «Última plegaria», dedicada a la Virgen María en una serie de dísticos latinos.

La reproducimos tal como fué escrita, dando luego una traducción libre, en la que se conserva, no obstante, su pensamiento fielmente.

Deo et Virgini Matri

Extrema Leonis vota

Extremum radiat, pallenti involvit umbra
Jam jam sol moriens: nox subit atra, Leo,
Atra tibi: aresunt vene, nec vividus humor
Perfluat; exhausto corpore vita perit.
Mors tunc fatale jacit; velamine amicta
Funereo, gelidus contigit ossa lapis.
Ast anima aufugens excussis libera vindis,
Continuo aetherias ardet anhelat plagas;
Huc celerat cursum; longarum hæc meta via-

(rum);

Expleat oh clemens anxia vota Deus!
Oh coelum attingam! supremo munere detur
Divino æternum lumine et ore frui.
Teque, o Virgo, frui; matrem te parvulus in-

(fans)

Dilexi, flagrans in sene crevit amor
Exi-pe me coelo; coeli de civibus unus
Auspice te, dicam, promissa tanta tulli.

A Dios

y a la Virgen María

Ultima plegaria de León

Tras un último resplandor palidece

el sol, se llena de sombras y se inclina moribundo ¡La negra noche desciende, León!

La negra noche invade; en tus ateridas venas la sangre se hiela; de tu agotado cuerpo la vida huye.

La muerte imprime su rasgo final; tus huesos, envueltos en fúnebre sudario, yacerán cerrados con helada piedra.

Pero el alma, libre de sus cadenas, ascenderá al cielo, de sus suspiros objeto.

Apresura su carrera; como que es el término de sus luengos viajes. ¡Dios todo clemencia! ¡Escucha los votos de su ar gustia suprema!

Pueda yo alcanzar el cielo y, como gracia soberana, gozar de la luz divina en el tiempo infinito y en la presencia de Dios mío.

¡Oh, Virgen; tu compañía ansió! Tú, a quien yo de pequeño quería como a una madre, y que aun amo más a medida que mi corazón ha envejecido.

Recíbeme en el cielo, y concédudana de los santos, para siempre te seréteudor de una recompensa semejante.

La humildad del cardenal Pecci en su elección al Pontificado

A propósito de la elección de León XIII, escribía el cardenal De-champs. «Hemos asistido a un cónclave, y no cesaremos de dar gracias a Dios por haber visto por nuestros propios ojos la acción del Espíritu Santo en esta asamblea de más de sesenta cardenales de la Santa Iglesia Romana. ¡Qué diferencia, muy queridos hermanos nuestros, entre la elección de un Papa y las demás elecciones que se hacen en el mundo. Los miembros del Sacro Colegio, casi todos obispos, casi todos encanecidos por la edad, después de haber invocado al Espíritu de Dios, oído el santo sacrificio de la misa y recibida la sagrada comunión, precedieron al escrutinio en medio del más religioso silencio, se aproximaron sucesivamente al altar, se arrojaron, oraron y antes de depositar su voto, primero en la patena y en seguida en el caliz de oro del cónclave, prestaron juramento, en presencia del Espíritu Santo, que ha de juzgarlas, de elegir aquel que creían deber escoger según Dios, para jefe de la Iglesia Universal.

El soplo de lo alto inclinó pronto los corazones hacia un mismo lado y bastaron tres escrutinios para dar un gefe al catolicismo. Nos hemos visto palidecer a León XIII, cuando aceptó el caliz de su divino Maestro y Nos hemos oído de su boca las palabras de la naturaleza humana, que tiembla con un peso superior a sus fuerzas; pero también las palabras de la confianza cristiana, que en Dios se apoya para cumplir la voluntad divina.»

Por el Cardenal Bounechese, Arzobispo de Rouen se sabe lo que sigue: «El Cardenal Pecci sobre quien la vispera se había concentrado el mayor número de votos, estaba contristado y pálido el viernes por la mañana Buscó a uno de los individuos más venerable del Sacro Colegio, que merecía toda su confianza, y le dijo antes de que comenzara el escrutinio: — No me puedo tener de pie; necesito hablar al cónclave; tóme que se equivoque; me reputan un doctor y creen que soy docto, ¡in serlo; suponen que tengo las dotes indispensables para ser Papa y no las tengo; Hé aquí lo que yo quisiera decir a los cardenales.— Su interlocutor le contestó:— A nosotros corresponde juzgar de vuestra doctrina y no a Vos: En cuanto a vuestras cualidades para ser Papa, Dios las conoce, dejadle obrar.»

El Boletín de este Obispado

«El Boletín Oficial» del nuestro Obispado, publicó ayer tarde el siguiente extraordinario.

Oremus
Pro defuncto Pontifice
Leone XIII

Telegramas notificando la muerte de S. S. León XIII.

Ilmo. señor Obispo de Mallorca
Valencia, 21, 7 80

Excmo. Señor Nuncio me encarga le participe la tristísima noticia del fallecimiento del Santo Padre, ocurrido ayer a las cuatro de la tarde.

El Cardenal Arzobispo de Valencia.

Ilmo. señor Obispo de Mallorca
Roma, 20, 8 20 n.

Papa falleció hoy.
Serpetti.

In Memoriam
Leo Papa XIII.
Ingenio Virtute Sapientia Aetate
Provetus
Romana-Sede
Miro-Fulsi Splendore Per.
XXVI Annos
Maximis-Functus-Laboribus
Ore Manu

Gregem Christi-Strenue Rexit
Sacer-Orbis-Moderator
Ecclesiam Auxit Haeresim Trusit-
et-Socialia Iura Protexit-
Pro Fidei-Et Disciplinæ Unitate
Communi Schola-

Inventam-Deo-Sacram-Sociavit-
Universam
Et Parendis Instauranda
Philosophic-Historica Theologica
Biblica Monumenta-

Pulchrioribus Litteris Sacris-Et
Prophanis Assuetus
Eleganti Calamo
Docuit Et Cecinit
Cordis Affectu-

Hispaniae Discriminum Misertus-
Pluribus Pacis Admonuit
Patefecit-Majoricensem Thomasiam-
Sanctorum Albo Adscribendi-
Desiderium

Iure-A-Pusillis Et Magnis-Celebratus-
Maiori Laude
A Posteris In Saecula-Celebrandus-
Aedibus Vaticanis-
Sanctissime Obiit-

Die XX Julii-Anno-Domini MCMIII-
Diocesis nos-Episcopus-A-Tanto
Pontifice-Creatus-
Clerus-Et-Populus-
Dolore-Perclusi-

Hoc Tribuunt Gratitudinis-
Testimonium-
R-I-P-A-

Circular número 57

Anunciando la muerte de Su Santidad León XIII.

El telegrama del Emmo. señor Cardenal Arzobispo Metropolitano, que se publica en este «Boletín», ha confirmado la triste y temida noticia del fallecimiento de Su Santidad León XIII.

Es deber de los buenos hijos de la Iglesia rogar, desde ahora, por el eterno descanso del Padre común, que tanto se ha desvelado por todos.

Por eso, oída la Comisión nombrada por el Ilustrísimo Cabildo, ordenamos que en todas las iglesias de la Diócesis, durante ocho días, se ponga luto y se doblen las campanas, mientras esperamos nuevas comunicaciones oficiales para disponer, de conformidad con ellas, los sufragios que han de celebrarse.

Palma, 21 de Julio de 1903.
EL OBISPO DE MALLORCA

La crisis

Las causas de la crisis

Son, según «El Liberal» las siguientes:

El proceso de la crisis arranca desde que se conoció el resultado de las elecciones generales, y no ha surgido aquélla antes por conveniencias de la política, que obligan muchas veces a los ministros a soportar lo que no produce, ni mucho menos, la satisfacción interior, tan necesaria en los gobernantes como en los gobernados.

El señor Maura, que en la oposición se había declarado enemigo de las corrupciones electorales imperantes y partidario de aniquilarlas, regenerando el sistema electoral, hizo unas elecciones cuyo arádis no es del momento; pero él creyó haberlas hecho legítimamente, desterrando en gran parte los abusos electorales.

Y cuando creía encontrar el premio a sus desvelos por la purificación del régimen electoral, y los parabienes por que España entraba en nuevas costumbres, se encontró con que su obra había producido profundo desagrado en esferas donde el triunfo de los republicanos se tenía como un sueño.

El desagrado se traslució pronto en formas bastante expresivas.

Fué el señor Silveira, como presidente del Consejo, el primero que oyó ciertas manifestaciones. El señor Silveira pretendió quitar importancia al triunfo de los republicanos; pero había sido éste tan ruidoso, que necesariamente tenía que traspasar los espesos muros de Palacio.

Además, servidores palatinos, enemigos de alterar la realidad de los hechos, habían ya manifestado en términos justos y precisos lo que el triunfo significaba y cómo el monarca debía tenerlo presente, no porque hoy sea un peligro—le dijeron—sino porque advierte que es preciso imprimir a la política rumbo que sean la demostración de que el nuevo reinado quiere orientaciones nuevas en armonía con los tiempos modernos.

El entonces presidente del Consejo siguió aferrado a su creencia de que el triunfo de los republicanos «nada significaba».

El señor Maura fué después quien tuvo ocasión de oír manifestaciones no menos expresivas de disgusto.

Dió explicaciones, que no convencieron, y como en sucesivas visitas no advirtiese cambio de actitudes, el ministro de la Gobernación expuso al presidente del Consejo sus deseos de dimitir.

¡Imposible! Esto era publicar a los cuatro vientos los motivos de la dimisión. ¡Iba a ser un escándalo! El señor Maura no tenía que pensar en semejante cosa. El ejercicio del gobierno de los pueblos produce grandes sinsabores, que deben soportarse. Esto, y algo más, contestó el señor Silveira a su aliado, quien por entonces quedó sometido, pero no convencido.

El señor Silveira también prometió que el señor Maura tendría en lo sucesivo la satisfacción interior que le faltaba.

No fué así; por el contrario, el ministro de la Gobernación no logró ya aquellas especiales deferencias debidas a los ministros de la Corona y un día, no muy lejano, dijo al presidente del Consejo:

—Yo no aguanto más desaires. Y no hubo medio de reducirle.

«El Herald» en su artículo de fondo hablando de la crisis, dice lo siguiente:

Prescindamos de los éxitos ruidosos de Maura en esta última temporada, en este mes de debates solemnes y tempestuosos. Maura ha sido aclamado, reconocido, como el jefe de la mayoría, como la voz de todos, como el hombre que acertó a encarnar la voluntad y el pensamiento de la hueste ministerial. Aparte de Romero Robledo en los primeros años de la Restauración, nadie jamás mereció por tan oprimido modo la confianza de los diputados y senadores.

Pareciéndonos mal cuanto dice, piensa y hace el señor Maura; siendo, como es, nuestro enemigo natural y el enemigo de las libertades públicas, no se puede negar que él aparecía constitucionalmente, parlamentariamente, cual el árbitro indiscutible de la situación, cual el amo y jefe de los conservadores. Comprenderíamos una crisis que le elevara a la presidencia del Consejo, que de hecho ejerció desde el mes de Diciembre; pero una crisis que le barre, que elimine y extirpa su personalidad, es una afrenta a las Cortes, un bofetón en plena mejilla a la mayoría.

Es que se ha rectificado el criterio

de la política conservadora donde puede rectificarse? ¿Es que se han asustado en altas esferas del sentido reaccionario y ultramontano del señor Maura? Pues entonces la primera obligación del Gobierno que se constituya es derogar, dejar sin efecto, el decreto concordado con Roma y reproducir el programa del señor Villaverde en 1901, cuando a la Reina Regente le decía que era preciso contener, limitar, reducir a las prescripciones del derecho común, el incremento invasor de las Comunidades religiosas.

Más dudamos mucho de que ese antiguo programa de Villaverde resucite. El clericalismo no es una enfermedad de este ó del otro Gobierno, por más que Maura resulte el clerical rabioso y fanático que todos conocemos, batiendo a cuantos ultramontanos en España han sido; el clericalismo es una dolencia substancial una lesión orgánica de cuanto es y vive y manda en España.

Y vengamos a cuentas: si el señor Villaverde significa la negación del mensaje en lo tocante a la escuadra y a la alianza francesa, y esa negación no se compensa liberalizando la política conservadora en el problema religioso, ¿para qué la crisis? Piedra angular del Gabinete, con la representación que legítimamente se ha ganado con su esfuerzo, es el señor Gasset. Va al Gobierno por derecho propio, como la fuerza mayor del Ministerio nuevo, por ser él, y no otro, quien derribó a Maura y a Silveira.

Pero Gasset en el Gobierno es un presupuesto bien dotado en obras públicas, es la política hidráulica triunfante, es un considerable aumento de gastos. ¿Y acaso el veto de Villaverde, su programa de economías, de vida modesta, no alcanzaba también a las obras públicas y a la enseñanza? ¿Se va a privar a la nación de una escuadra por que no hay dinero, y lo habrá para canales y pantanos? ¿El presupuesto es elástico, y se estira ó afloja según son unos ú otros los titulares de los ministerios? ¿O es que se resigna el señor Gasset, hombre de tanta formalidad, a faltar a todas sus promesas?

No; la crisis es irracional. Villaverde pudo ir a la presidencia del Consejo el 25 de Marzo, antes de las elecciones, imponiendo otro credo que el actual al partido conservador. Villaverde presidente del Consejo el 20 de Julio es la disolución de la mayoría, la jefatura en pleito, la muerte del partido.

Noticias

DE LAS ISLAS

Manacor.—Muy buen rato pasamos anoche en el concierto que dió la Banda del señor Rosselló en el teatro Femenias al que acudió lo más distinguido de nuestra sociedad y que atentamente fué invitado.

El programa fué muy escogido como pueden ver nuestros lectores; se componen de tres partes: primera «Los voluntarios» (paso doble) por Soler Preludio del «Anillo de Hierro», Marqués; 2.ª parte; Gran Marcha Niaguera Overture de la Opera «Der Freischütz» Weber.

3.ª parte; Sinfonía de la Opera «Juana de Arco» Verdi y Overture de la opera «Poeta et Paisan» Suppé.

Todos los números fueron muy aplaudidos especialmente la Overture de la opera «Der Freischütz» que tuvo que ser repetida en medio de aplausos.

Damos la más cumplida enhorabuena al señor Rosselló y a los músicos en general por la buena velada que nos hicieron pasar esperando que el día del concurso pondrán en buena altura el pabellón Manacorense y que les podremos repetir la misma enhorabuena como así lo deseamos.

—Con gran solemnidad fue ayer bendecida en nuestra Iglesia Parroquial una imagen de San Vicente de Paul; obra del novel artista hijo de esta don Miguel Vadell; que la asociación de Paules de esta ha regalado a los Hermanos de la Caridad siendo padrinos los niños Francisco Oliver Billoch y Conchita Nadal Guasp.

Después de la bendición se celebró misa mayor con orquesta estando el sermón a cargo del orador sagrado don Miguel Perera, provincial de dichas Hermanas, quien con la elocuencia que le distinguen exalta las virtudes del santo. Por la tarde se cantó un solemne Te Deum; tanto un acto como el otro se vió muy concurrido.

—Por la tarde en los espaciosos salones de los mencionados Hermanos hubo repartición de premios a sus numerosos discípulos, presidiendo el acto el señor Alcalde don Miguel Perera, don Salvador Oliver Pbro. y don Francisco Oliver Pbro. los que dieron la

enhorabuena a los favorecidos por su aplicación y a los maestros por los desvelos que mostraron por la enseñanza.

20 de Julio de 1903.

Esporias.—Hé aquí el programa de la fiesta cívico religiosa que en honra de la Beata Catalina Tomás ha de celebrarse en el barrio de la Villanova los días 24, 25 y 26 del corriente.

Día 24.—Por la tarde se lidiará un novillo por algunos aficionados del barrio; por la noche después de solemnes completas, habrá cuecañas, se disparará un ramillete de fuegos artificiales y se soltarán algunos globos.

Día 25.—A las diez de la mañana oficio solemne con sermón, panegírico de la Beata que predicará don Juan Negro, Pbro. Por la tarde carreras de hombres y por la noche espléndida iluminación a la veneciana, disparo de brillantes fuegos de pirotécnica amenizándolo todo las dos bandas de música del pueblo.

Día 26.—A las seis de la tarde se dará principio al baile al estilo del país.

Alcudia.—Un suceso acaecido uno de estos días en esta ciudad ha sido objeto de muchos comentarios.

Trátase de un matrimonio joven cuyo esposo tiene el oficio de marinero y como es consiguiente y a fin de procurar el sustento para su hogar, se ve obligado durante algunas temporadas a ausentarse de su casa. La esposa poco escrupulosa permitió la violación de su santuario.

Reición llegado el marido de sus excursiones marítimas fué sorprendido por algunas versiones imponderables referentes a su esposa, y en aparente calma quiso apurar del caliz las heces constituyéndose de ella juez. Empezó el interrogatorio y rebatiéronse las pruebas hasta que por fin queriéndose asirse ella a la única tabla salvadora y creyendo que el arrepentimiento vencería la recontraada cólera de su marido, cayó a sus piés de rodillas confesando todas sus culpas y ofreciéndole un cuchillo para su castigo. Sea para inolvidable recuerdo, contestó el inexorable marido cortándole una oreja. Presente esté sobre esta cómoda para tu escarmiento y sirva esta inalterable marca de tu culpa.

Este Oeño de la oreja ha ingresado en la cárcel de esta población.

—El farmacéutico don Pedro Ventayol y Suau y la distinguida señorita doña Antonia Qués Reinés unieron en indisoluble lazo.

Deseamos a los desposados imperecedera felicidad y luna de miel.

Seales enhorabuena. —Villa Victoria (Mal Pas) hállase bastante animado por la afluencia de veraneantes.

Las familias Vidal, Nicolau, Bannasar, Ferrá y otras hace ya días disfrutan su fresco ambiente y del solaz incomparable de su situación topográfica.—C.

DE LA CAPITAL

Los vapores «Isla de Menorca» y «Isleño» fueron portadores ayer de 421 cabezas de ganado lanar, 12 de vacuno y 22 de cerda para el consumo de la población.

En el vapor correo de Alicante llegó ayer procedente de Madrid, nuestro amigo don Jaime Pomar que viene pasar a una temporada en compañía de su familia.

En el correo de Alicante ha llegado de Cartagena donde ha obtenido el título de maquinista don Salvador Maura Verger hijo del Torrero del faro de esta ciudad.

Le felicitamos.

El señor Juez de Marina del puesto de Ibiza, cita, llama y emplaza a Mariano Verdura Mayans, y José Mayans para que dentro el plazo de 30 días, se presenten en la Comandancia de Marina de aquel puerto a dar sus descargos en el sumario que se les sigue por no haberse presentado al llamamiento hecho para el servicio activo de los buques de la Armada.

Con fecha de ayer se remitió al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por don Ramón Bonnin Valls y don Ramón Valls Pina contra las providencias de este Gobierno de provincia confirmando otras del Alcalde de Santa Margarita, imponiendo a los recurrentes la multa de cinco pesetas por vender pescado al público sin el previo reconocimiento del Inspector de viveres.

El día 1.º de Agosto próximo tendrá efecto en la Comandancia de la Guar-

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de San Juan de haber detenido a dos sujetos presuntos autores de haber agredido a un convecino produciéndole varias heridas en la cabeza.

—Participa la del puesto de Ibiza de haber sorprendido a veinte sujetos que estaban jugando a los prohibidos en un café de dicha ciudad, ocupándoles varias armas.

Dichos sujetos han sido denunciados al Juez competente.

—La de los puestos de Santa Eulalia y San Antonio han denunciado a los Jueces municipales respectivos a varios sujetos por ocupación de armas prohibidas.

En la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas a infractores de la ley de caza por fuerza de dicha Comandancia y guardas jurados.

El 1.º de Agosto próximo se exhibirá en el Teatro Principal el Cinematógrafo Waigrat, que, según se nos dice, es el más perfeccionado que se conoce. Posee la empresa más de 80 películas nuevas en Palma.

Ayer se embarcó para Barcelona nuestro amigo Don Enrique Alzamora. Pasará varios días en una alegre casita situada en un pueblo de Cataluña. Piensa regresar el próximo miécoles, con el fin exclusivo de asistir al banquete que la Cámara de Comercio le dedica, a él y a don Gabriel Mulet, que hablaron en nombre de la Corporación en la Asamblea del Teatro Principal.

Se halla en esta capital desde hace breves días doña María Ana Ribera, paisana nuestra y superviviente de la catástrofe ferroviaria del río Naja-rilla.

Dicha señora es apreciadísima por las numerosas relaciones que tiene en Palma, a cuya distinguida sociedad pertenece.

Sufrió en el desgraciado accidente varias erosiones en distintas partes del cuerpo, y la fractura de un brazo.

Por fortuna se halla ya bastante restablecida, de lo que nos alegramos.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva obra «Mariucha» estrenada recientemente en Barcelona y de la que habió ayer nuestro compañero de redacción señor Escalera.

Dicha obra se ha puesto a la venta en toda España, el día de ayer.

Ayer fué puesto a disposición del señor Juez competente un individuo detenido por el cabo de la guardia municipal nocturna señor Gilet, presunto autor de la sustracción de dos mantas de lapa de un falucho surto en este puerto.

Entre el pasaje salido ayer en el vapor correo de Barcelona figuraban don Enrique Alzamora, don Juan Vives, don Gaspar Moner, don Jaime Padid, don Miguel Bordoy, don Jaime Porcel, don Bernardo Obrador, don Guillermo Montis, nuestro amigo el joven abogado don Santiago Vanrell, don Andrés Lupo, don Rafael Juan, don Santos Manganaro y el teniente coronel de Artillería don Amador Enseñat.

La noticia del fallecimiento de S. S. el Papa, aunque esperada, produjo la natural sensación en el público.

A la una de la tarde, conforme mandan los ritos, fueron echadas al volteo las campanas en todas las iglesias de esta ciudad en señal de luto continuando hasta el anochecer.

Hoy a las doce continuará el volteo de campanas.

Tan luego como se recibió la noticia del fallecimiento de S. S. el Papa, el consulado de Italia en esta ciudad colocó la bandera a media asta con un crespón negro en señal de luto.

El Ilmo. señor Obispo y el Cabildo Catedral, en vista del telegrama oficial participando la muerte del Papa, comunicaron al Capitán general que no asistirían, por tan triste causa, a la recepción celebrada con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina.

Inmediatamente que se recibían en nuestro Obispado las comunicaciones oficiales de la Nunciatura se procedió inmediatamente a practicar las funciones religiosas para S. S. el Papa.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de la Reina Madre, las tropas de esta guarnición vistieron uniforme de gala, la bandera nacional ondeó en los fuertes y edificios públicos, y en los consulados la de su nación respectiva.

El cañonero «Vicente Yañez Pinzón» enarbó sus empavesadas y el fuerte de San Pedro hizo las tres salvas de ordenanza.

En la Capitanía general hubo con tal motivo recepción oficial, a la que asistieron todas las autoridades menos la eclesiástica, a causa del luto de la Iglesia por la muerte de S. S. el Papa.

El crimen de ayer

Detención del agresor

A cosa de las cinco y media de la mañana de ayer fué detenido por el guardia municipal nocturno de servicio en la puerta de San Antonio el indocado Antonio Bono, que pocas horas antes había dado muerte a su compañero Antonio Aranda infiriéndole cuatro heridas de arma blanca, de cuyo hecho dábamos cuenta en la sección de madrugada de nuestra edición de ayer.

Dicho sujeto al ser detenido fingió ignorar que hubiese ocasionado un daño tan grande como el que había producido.

Manifestó que después de agredir a su compañero y verse perseguido por el guardia particular nocturno se fué por la carretera de Manacor llegando hasta las inmediaciones del Caserío de la Soledad, sentándose junto a una pared, donde permaneció hasta las cinco que pensó regresar a su casa.

Inmediatamente fué conducido al cuartelillo de la guardia municipal y desde este punto al Juzgado, donde aun se hallaba el señor Juez continuando de las diligencias del sumario.

Después de prestar la debida declaración ingresó en la Cárcel.

Cuestiones municipales

El señor Alcalde de esta ciudad interesó la presentación en el negociado de reemplazos del soldado Magio Bosch Morey del Regimiento de Baleares número 1, para recoger el pase de licencia ilimitada.

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Mateu se reunió ayer a las doce la Comisión de Obras del Ayuntamiento enterándose de las comunicaciones del señor Arquitecto Municipal y del Comandante de la Guardia municipal costeadando a la pregunta que se les hizo relativa a si el Contratista de la limpieza pública cumplía con la contrata.

El primero dice en su escrito que no ha prestado tal vigilancia por no tener personal a sus órdenes para ejercer la y el segundo manifiesta que no ha ejercido la vigilancia con la escrupulosidad debida por no ser un servicio que se le hubiese encomendado.

En vista de ello la Comisión acordó llevar el asunto al Ayuntamiento para que resuelva acerca de si se debe abonar al contratista la cantidad que reclama ó si por el contrario se le debe hacer una baja por los servicios no prestados.

Además aprobó varios permisos para obras particulares.

Dentro de breves días se reunirá la Comisión especial de murallas para resolver varios asuntos de su competencia.

El señor Alcalde de esta ciudad publicó ayer el siguiente bando:

«La Junta Local de Reformas sociales en su última sesión acordó señalar un plazo de 15 días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este Bando, para que todos los patronos, jefes, propietarios ó directores de cuantos talleres y fabricas existan establecidos en este Municipio procedan al exacto cumplimiento de la Ley de 30 Enero de 1900 sobre accidentes del trabajo y Reglamento para su aplicación de 28 de Julio siguiente y demás disposiciones que rigen en la materia llamándoles de una manera especial la atención respecto a las defensas que deben rodear las máquinas para garantizar la seguridad personal de los obreros y transcurrido dicho plazo los Vocales de la Junta antedicha practicarán las oportunas visitas de inspección domiciliaria para aplicar a los contraventores la penalidad que procede.—Palma 21 de Julio de 1903.—Antonio Planas»

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Pianos Thomas Fils y C.

FONDÉE EN 1840

DIPLOMA D' HONNEUR Y GRAND MEDAILLE D' OR

Son los que gozan hoy de más fama

HARMONIUMS HOLZWEISSIG

Conocidos por los mejores del mundo.

CASA MANASEBO Y COMPAÑIA

Se alquilan nuevos y usados

Oposición

á la plaza de organista de la Catedral

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis el Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, han publicado el siguiente edicto, para la provisión de la plaza de organista de dicha basilica.

Dice así:

«Nos el Dr. don Pedro Juan Campins y Barceló, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mallorca, y el Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Hacemos saber: Que en esta Santa Iglesia Catedral de Palma, uno de los beneficios presbiterales, al que, según Concordato de 1851, va anejo el cargo de Organista, quedó vacante, por haber tomado posesión del beneficio con igual cargo en la Metropolitana de Sevilla, don Bernardo Salas y Seguí, su último obtentor, y que la provisión que ha de efectuarse, previo concurso, pertenece en turno á la Corona, conforme se declara en Real Orden de 20 de Mayo próximo pasado.

Por tanto, en virtud del presente Edicto, y al tenor de lo que se prescribe en el artículo 4.º de la Real Orden de diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y dos y en el artículo 12.º del Real Decreto concordado de seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, convocamos concurso de opositores con objeto de efectuar la referida provisión, entre los que, no siendo mayores de cuarenta años, estén ordenados de presbiteros, ó tengan la edad y demás condiciones canónicas para serlo «intra annum».

A este fin los que opten á este beneficio habrán de comparecer dentro del término de treinta días ante el M. I. señor Secretario Capitular, por sí ó por medio de legítimo apoderado, á firmar oposición, exhibiendo en el acto su partida de bautismo, y, si fueren seglares, certificación de buena conducta librada por el propio Párroco, y si clérigos, el diploma del último orden recibido y las testimoniales y licencia de su respectivo Prelado. Fijado aquel plazo y las prórrogas que tuviéremos á bien acordar, se designarán á los aspirantes los días en que habrán de tener los siguientes ejercicios:

- 1.º Ejecutar en el órgano una pieza previamente estudiada, á elección del opositor.
- 2.º Ejecutar otra pieza que les será presentada con seis minutos de anticipación.
- 3.º Ejecutar con seis minutos de preparación un bajete enumerado, y luego transportarlo al tono que se le designe.
- 4.º Acompañar en el órgano una composición de música vocal con seis minutos de preparación.
- 5.º Estudiar un bajete sin numerar, y armonizarlo á cuatro voces, disponiendo para ello de un plazo de cuatro horas.
- 6.º En el término de veinticuatro horas escribir para órgano una fuga libre, de ochenta ó cien compases, sobre un motivo dado.
- 7.º Componer un ofertorio ó pieza de altar, de género suelto, sobre un tema señalado, con ocho horas de anticipación.
- 8.º Improvisar cuatro versos de tres minutos de duración, para salmodia, en el tono que se designe. Para los dos primeros versos se dará el tema, uno será de estilo fugado, y otro de estilo suelto. Los dos últimos serán completamente libres.
- 9.º Improvisar una pieza sobre un tema señalado, ejecutada en el órgano, con registro de ecos.
- 10.º Tocar diez y seis versos de salmodia, alternando con el coro, principiando y concluyendo en los tonos que irán señalándose en el acto de ejecutarse.

Verificados los predichos ejercicios procederemos á elevar nota de las oposiciones y censura de los jueces, indicando los sujetos que merezcan ser preferidos atendidas todas las circunstancias, á fin de que S. M. pueda nombrar, de entre los aprobados, á quien estime más conveniente.

El que resultare elegido, además de las obligaciones comunes á todos los beneficiados y que no sean incompati-

bles con el oficio de organista, habrá de cumplir personalmente las que son propias de este cargo, así ordinarias, como extraordinarias, y también las que le correspondan en virtud de los Estatutos ó Resoluciones Capitulares. Igualmente será de su incumbencia catalogar los libros y papeles del archivo musical de esta Santa Iglesia y conservarlos cuidadosamente: señalar los que sean utilizables para la ejecución ó para el estudio: tenerlos en estado conveniente para usar de ellos: hacer anualmente una relación de las composiciones musicales religiosas que de nuevo se publiquen en España y en el extranjero, y cuyo mérito superior aconseje su adquisición: preparar por todos los medios oportunos y con el auxilio del Cabildo la ejecución de tales obras y de otras antiguas que convenga restablecer: informar al Cabildo sobre las composiciones musicales de todo género, que, ó por haberlas introducido el mal gusto, ó por haber sido viciadas por la rutina, hayan de suprimirse ó revisarse: ayudar á la reforma de la música religiosa en la Diócesis sin detrimento del servicio de la Catedral.

La dotación de este beneficio es de mil quinientas pesetas que percibirá el agraciado en el modo y forma que la perciben los demás prebendados, y á medida que el Estado vaya satisfaciendo esta obligación.

Si á instancias del elegido, ó por resolución del Cabildo, se nombra un organista auxiliar, éste será remunerado por el obtentor del beneficio, con la pensión que, según derecho acordaremos.

Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar y libramos el presente, firmado de Nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en Mallorca, día veinte de Julio de mil novecientos tres. — Pedro Obispo de Mallorca. — Dr. José Oiver, Dean. — Por acuerdo del Ilmo. y Reverendo señor Obispo y del Ilmo. Dean y Cabildo, Lic. Mateo Rotger, Canónigo, Secretario Capitular.

En el despacho del Alcalde

La porción de cosas que existen pendientes con motivo de las próximas Ferias y Fiestas y otros asuntos particulares, hacen que estos días se vea animado por los concejales el despacho del señor Alcalde y sean comentados y discutidos los de mayor actualidad palpitante, tanto en lo que se refiere á política, como los que afectan á la vida municipal.

Se habló del cambio, inespado de política, de los nuevos Ministros que han de regir los destinos del país y de los dotes que adorna á cada uno para la realización de los altos fines que se les tiene encomendados.

Aunque poco conocidos los hombres que han recibido una cartera, por referencia se cree que se trata de una colección de amigos escogidos del señor Villaverde con muy buenos deseos, aunque se les presume de escasa duración en el poder á causa de carecer de programas determinados.

El señor Alcalde, á quien tuvimos ocasión de dirigir algunas preguntas sobre la actual situación, nos dijo que de momento nada puede decir, pues no ha consultado con sus amigos sobre el caso; sin embargo, sobre su permanencia en la Alcaldía nos manifestó, que apesar de no haberlo consultado tampoco, ni hablado de ello con el señor Gobernador es posible que se quedase, si en el actual gabinete existen elementos mauristas, como se asegura son el señor Cobian y el señor Conde de San Bernardo.

No obstante lo manifestado nada puede asegurarse en este momento. Las impresiones particulares que hemos podido recoger son favorables y dan como posible que siga ocupando su puesto el señor Planas.

Sólo se considera al actual Gobierno vida posible hasta el próximo mes de Octubre.

En la Alcaldía se presentó ayer á las doce y media una comisión de ve-

cinco del extrarradio, suplicando al señor Alcalde, que en vista de la situación angustiosa que están atravesando, pues no les es posible la vida, se sirva estudiar una fórmula que pueda librarles del engorroso impuesto de consumos.

El señor Planas les contestó que de momento no le era posible atender su petición, puesto que el asunto reclamaba un estudio detenido; sin embargo indicó á los expresados vecinos que recogieran la firma de todos los que dicen no puedan pagar, despues de lo que se practicará una minuciosa investigación, y procurará adoptar una fórmula conveniente, para los que en realidad no puedan soportar el impuesto.

Los indicados vecinos salieron complacidos de la contestación del señor Alcalde.

Ante el desconocimiento que existe de si las señoritas han de acudir al coso blanco de sombrero ó de mantilla blanca, se habló en principio de esta cuestión, conviniéndose en que pueden concurrir en las dos formas, como mejor gusten; pero cuidando de que no haya en un mismo coche las dos clases de cubre cabezas; es decir ó que vayan todas las de un coche de mantilla ó de sombrero, para la mayor uniformidad del acto.

El señor Quijada dió á conocer el entusiasmo que se nota para concurrir al coso blanco presumiendo que el espectáculo resultará muy lucido.

La crisis

El señor Gobernador Civil de la provincia, nos facilitó ayer el siguiente despacho telegráfico en que se da cuenta de la constitución del nuevo ministerio:

«Ministro Gobernación á Gobernador:

«Ha prestado juramento ante S. M. el Rey el nuevo ministerio presidido por el Excmo. señor don Raimundo Fernández Villaverde y constituido en la siguiente forma:

Estado.—Conde de San Bernardo. Gracia y Justicia.—Don Francisco Santos Guzmán.

Hacienda.—Don Agustín González Besada.

Agricultura y obras públicas.—Don Rafael Gasset.

Instrucción pública.—Don Gabriel Bagallal.

Marina.—Don Eduardo Cobian. Gobernación.—Don Antonio García Aliz.

Al posesionarme del puesto para que he sido nombrado por la confianza de S. M. cumplo gustoso el deber de saludar á V. S.º

Inmediatamente el señor Gobernador contestó al nuevo ministro felicitando al Gobierno, poniendo al propio tiempo su dimisión en manos del señor Ministro del ramo.

El señor Latorre no había recibido ayer tarde contestación alguna.

Del Instituto

En el tablon de anuncios de este Instituto se han fijado los siguientes anuncios de la Secretaría, que extractamos:

Enseñanza no oficial

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los que deseen dar validez académica á los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Agosto próximo, presentando en esta Secretaría, de 10 á 12, la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. señor Director de este Establecimiento, extendida y firmada por el interesado, en que se haga constar las asignaturas de que pretenden ser examinados.

Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal, pagarán por asignatura 6 pesetas en papel de pagos al Estado y además 4 50 pesetas por derechos de examen y expediente y 3 timbres móviles de 10 céntimos.

Los alumnos que aspiren á examinarse en asignaturas de los estudios del Magisterio, Agricultura, Industria y Comercio satisfarán la mitad de los derechos de matrícula y académicos; ó sea por cada asignatura tres pesetas en papel de pagos al Estado, una en metálico por derechos de examen y 2 50 pesetas por derechos de expediente.

Los de Náutica satisfarán 10 50 pesetas en metálico por asignatura á saber: 4 por la matrícula, 2 por derechos académicos, 2 por derechos de examen y 2 50 por derechos de expediente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar.

Exámenes de ingreso

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Institutos de 29 de Septiembre de 1901, el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso en la forma prevenida por el Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

Los aspirantes á dichos exámenes deberán solicitarlo desde el 15 al 31 de Agosto próximo, en instancia escrita de su puño y letra, acompañada de la partida de nacimiento, certfica de estar revacunados, un volante del Alcalde de barrio acreditando que el interesado tiene su domicilio legal ó académico dentro del territorio correspondiente al Instituto, y la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Satisfarán, además, cinco pesetas en concepto de derechos de examen y 2 50 por derechos de expediente.

Para el ingreso de los estudios generales de Bachillerato se exige la edad de 10 años, para el en la carrera del Magisterio, la de 15 años, y para los estudios de Comercio, Agricultura é Industria, la de 14 años.—El Director, Antonio Mestres.—El secretario, Magin Verdaguier.

Notas del mar

Para Mahón y Barcelona, respectivamente salieron ayer tarde á las seis los vapores *Isla de Menorca* y *Bello r*, embarcando ambos pasaje y carga.

—Ayer tuvieron lugar en esta Comandancia de Marina los exámenes para proveer la plaza de patrón de la flota de carabineros.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan las cuarenta horas en San Miguel.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo, á las diez misa cantada. Por la tarde actos de coro y al anochecer después de la novena de Santa Ana se reservará el Santísimo con solemne procesión y Te deum.

En Santa Magdalena continúan las Cuarenta Horas, exposición á las seis y media; á las diez misa mayor con música y sermón que predicará el padre Miguel Roselló de las SS. CC.

Por la tarde al anochecer novena y la reserva.

Otras funciones

En Mentesión empezará la novena á San Ignacio de Loyola, á las cinco y media de la mañana con misa en el altar del Santo, y después á las siete y media con acompañamiento de piano y armonium durante otra misa.

Visita á la corte de María

A nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Magdalena. Exposición á las seis y media á las diez misa cantada por la Comunidad. Al anochecer continuación de la novena de la Beata y la solemne reserva precedida de Te Deum.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad, en las M. Hnas.

JAIME HERNANDEZ

PINTOR

San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

EL COSO BLANCO

Se reciben encargos de CONFETTI.

San Bartolomé, 45. (Cerca del Banco de España)

AVISO

Ha llegado de Barcelona, parando en el Gran Hotel la modista de corsets Sra. García.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Después de la muerte del Papa.

Madrid 21 á las 2'30

2'35

2'40

2'45

Tan luego ocurrió la muerte del Sumo Pontífice cerráronse las puertas de bronce del Vaticano, haciéndose cargo Monseñor Oreglia en concepto de Cardenal Camarlingo y en representación del Sacro Colegio cardenalicio, de la autoridad pontificia, mientras que el cardenal Rampolla comunicaba al cuerpo diplomático la muerte de León XIII.

El Cardenal Rampolla, Secretario de Estado del Vaticano, presentó la dimisión de su cargo, encargándose interinamente del mismo el actual secretario del Sacro Colegio.

Acto seguido se dispuso la formación del inventario de cuanto existia en la cámara donde ha fallecido el Pontífice.

Inmediatamente el Cardenal Oreglia se dirigió al lecho mortuario y previas las ceremonias de rúbrica, llamó por tres veces á León XIII por su nombre de pila «Joaquín» y le golpeó las sienes y volviéndose á los familiares y á los penitenciarios de San Pedro, presentes en aquel acto, dijo «Mortus est» siendo inmediatamente rociado el lecho mortuario con agua bendita.

Terminada esta triste ceremonia uno de los mayordomos de Su Santidad rompió los sellos de León XIII y le quitó el anillo del Pescador, procediéndose después á su embalsamamiento, que han llevado á efecto los médicos Laponi y Mazzoni.

Fué después revestido el cadáver del Papa de los ornamentos pontificios para ser trasladado á la Capilla Sixtina.

Se están ultimando con toda actividad los preparativos para el Cónclave.

El Presidente del Consejo de Ministros de Italia, señor Zanardelli, ha dispuesto el cierre de todos los teatros, conciertos y demás espectáculos hasta que se haya verificado el entierro de Su Santidad.

En el día de hoy los cardenales celebrarán una reunión preparatoria del próximo Cónclave.

Muchas tiendas de Roma han sido cerradas en señal de duelo.

La provisión de altos cargos

Madrid 21 á las 2'45

Los ministros han asegurado que nada se acordó en el Consejo respecto á la provisión de altos cargos, añadiendo que tampoco se dió cuenta de la dimisión del gobernador de Madrid señor Sanchez Guerra, cuya dimisión extrañaban los propios ministros.

La muerte del Papa

Madrid 21 á las 3'45

Roma.—Momentos antes de morir S. S. llamó á los cardenales, é incorporándose les bendijo á todos diciendo: «este es el último adios que os doy». Los cardenales presenciaron llorando aquella triste y conmovedora escena.

Inmediatamente del fallecimiento el cardenal Camarlingo, Monseñor Oreglia, fué á comunicarle al presidente del Gobierno señor Zanardelli la muerte del Papa.

El nuevo ministro de la Guerra

Madrid 21 á las 10'30

Llegó el general Martitegui para encargarse de la cartera de Guerra. Jurará hoy.

A su paso por Valladolid le saludaron generales y jefes, con-

